

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL  
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la Universidad Pedagógica Nacional llevará a cabo la:

**INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN DE LIBROS**

No. de Invitación	Entrega de Invitaciones	Junta de aclaraciones	Presentación y Apertura de Propuestas	Acto de Fallo
DA/S09/2008	21 de Octubre de 2008	22 de Octubre de 2008 a las 11:00 hrs.	28 de Octubre de 2008 a las 11:00 hrs.	30 de Octubre de 2008 a las 14:00 hrs.

Descripción General de la Contratación
Contratación del servicio de impresión de libros

- La entrega del sobre que contiene la propuesta se deberán entregar en el Departamento de Adquisiciones, ubicado en Carretera al Ajusco Número 24, Edificio "A", Colonia Héroes de Padierna, C.P. 14200, Delegación Tlalpan, Distrito Federal, Teléfono: 56-30-97-00 ext. 1557
- El acto de presentación de proposiciones se efectuará en: la Sala de Juntas de la Subdirección de Recursos Materiales, sin la presencia de los proveedores participantes.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: Peso mexicano. No se otorgara anticipo.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: Según las bases de Invitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato será: Según bases de Invitación.
- Plazo de entrega: Deberán ser entregados en un plazo que no excederá de 10 días hábiles, contados a partir del de la entrega del material de acuerdo al calendario de entregas.
- El pago se realizará: De conformidad con el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de Invitación, así como en las proposiciones presentadas por los participantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los artículos 33, fracción XXIII, 51 y 78 fracción V de la Ley

**“PROVEEDORES INVITADOS”**

1. Comercializadora de Servicios
2. Litografía Mier y Concha, S.A. de C.V.
3. GVG Grupo Grafico, S.A. de C.V.
4. Afirdsa Impresores, S.A. de C.V.
5. MC Comunicaciones & Diseño, S.A. de C.V.
6. Alcatraz Artes Graficas, S.A. de C.V.
7. Atmosfera, S.A. de C.V.

MÉXICO, D.F., A 22 DE OCTUBRE DEL 2008.

**ATENTAMENTE**

**MA. DEL CONSUELO NAVAS CONTRERAS  
SUBDIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**